

en el que Lucas Valdés muestra su calidad como pintor de escenografía, es el ciclo de la porraquia sevillana de la Magdalena.

En esta línea de actuación, testimonio de las virtudes pictóricas antes descritas se sitúa el lienzo «Representación de los sepulcros de la familia Ribera en la Cartuja de Sevilla».

La importancia de lienzo reside, sobre todo, en el valor iconográfico de su representación como testimonio de la imagen histórica de la cabecera de la Iglesia cartujana. Gracias a la minuciosa fidelidad con que está pintado el cuadro se conoce con precisión la organización y decoración del lado derecho del presbiterio, pudiéndose deducir la configuración del muro contrario.

Vista la propuesta del citado Servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

Esta dirección general, ha resuelto:

1°. Tener por incoado el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor del bien mueble denominado «Representación de los sepulcros de los Ribera en la Cartuja de Sevilla», original de Lucas Valdés, cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2°. Proder de acuerdo con los artículos 9.4 y 8.3 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y a la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente.

3°. Hacer saber a los poseedores que, de acuerdo con lo establecido en el art. 45 de la Ley 1/91, de 3 de julio, deberán notificar a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente cualquier cambio de titularidad o ubicación del que el bien sea objeto, así como permitir su inspección.

4°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

5°. Que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 19 de febrero de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

ANEXO QUE SE CITA

IDENTIFICACION

Título: Representación de los sepulcros de Los Ribera en la Cartuja de Sevilla.

Autor: Lucas Valdés (1661-1725).

Técnica y soporte: Oleo sobre Lienzo.

Dimensiones: 1,90 x 1,20 mts.

Gronología: 1714.

DESCRIPCION

Alojadas en amplias hornocinas se representan las tumbas de los Ribera. Las correspondientes al muro del evangelio pertenecían a Per Afán de Ribera II y sus dos esposas, Teresa de Córdoba y María de Medina, siendo obras del escultor genovés Antonio María Aprile de Carona (1529).

Las otras, las representadas en el cuadro, corresponden a Per Afán de Ribera I y a sus esposas, María Rodríguez y Aldonza de Ayala, obras asimismo de Antonio María Aprile, y de igual fecha.

Inicialmente estos enterramientos estuvieron colocados en el centro del presbiterio, originándose un pleito a raíz de su traslado en 1712 sin el conocimiento de los Ribera. Con tal motivo se hizo el dibujo conservado en el archivo de la Casa Ducal de Medinaceli (Sevilla), que refleja la primitiva disposición de las tumbas.

El pleito se resolvió en 1714, pintándose entonces el cuadro de Lucas Valdés.

La exactitud iconográfica del cuadro permite visualizar la estructura de San Juan Bautista que ocupaba la repisa lateral del gran retablo del siglo XVIII, en el que intervino Pedro Duque Cornejo, que presidió la iglesia monacal. De este retablo y además de la imagen citada se conserva la de San Bruno.

Inmediata al arco del muro que contenía los sepulcros de los Ribera aparece representada la silla prioral obra de los escultores Juan de Valencia y Agustín de Perea y fechada, al igual que el resto de la sillería coral entre 1697 y 1702. De este conjunto podemos ver algunas sillas a la derecha del lienzo.

La parte superior aparece una minuciosa representación de las pinturas murales con guiraldas borrocas que ilustraban visualmente el recinto eclesial. Sobre el nivel de cornisa unas magníficas perspectivas fingidas con representaciones de santos relacionados con la orden cartuja, ocupan las plementerías dispuestas entre las nervaduras de la bóveda gótica.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 6069/91, interpuesto por Calmante Vitaminado, SA.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 6069/91, interpuesto por Calmante Vitaminado, S.A., contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de junio de 1991 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de Córdoba.

HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 6069/91.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniera, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, 25 de febrero de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace público relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 21 de marzo de 1985 y 20 de septiembre de 1990, para la realización de actividades atribuidas o la mismo. (BOJA núm. 107, de 5.12.91).

Habiéndose advertido error en la Resolución de 21 de noviembre de 1991, de la Dirección General, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 21 de marzo de 1985 y de 20 de septiembre de 1990, para la realización de actividades atribuidas a la misma, (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 107, de 5 de diciembre de 1991), se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Extensión Cult. Universidad de Granada	Distintas	12.000.000 pts»
Granada	Actividades Culturales	

Debe decir:

«Extensión Cult. Universidad de Granada	Distintas	6.000.000 pts»
Granada	Actividades Culturales	

Sevilla, 26 de febrero de 1992

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de servicio de asistencia técnica que se indica. (PD. 280/92).

La Delegación de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los servicios de Asistencia Técnica que se especifican:

Expediente: 13/92.
Denominación: Mudanza Delegación Provincial de Cádiz.
Presupuesto de contrata: 3.500.000.
Plazo de ejecución: 15 días desde la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de ésta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, c/ Isabel La Católica n° 13, 3ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día

El lugar de presentación de proposiciones, en el Registro general de esta Delegación de Economía y Hacienda sita en c/ Isabel La Católica n° 13 (2ª planta) de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abonos de Anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 26 de febrero de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de servicio de asistencia técnica que se indica. (PD. 281/92).

La Delegación de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los servicios de Asistencia Técnica que se especifican:

Expediente: 14/92.
Denominación: Servicio mantenimiento de dos ascensores y un salvaescaleras para la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz.

Presupuesto de contrata: 590.000 (IVA incluido).
Plazo de ejecución: 1 de mayo 1992 al 31 de diciembre 1992 (8 meses).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de ésta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, c/ Isabel La Católica n° 13, 3ª planta, durante los días laborables, excepta sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 20 de marzo de 1992.

El lugar de presentación de proposiciones, en el Registro general de esta Delegación de Economía y Hacienda sita en c/ Isabel La Católica n° 13 (2ª planta) de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abonos de Anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 26 de febrero de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de febrero de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para la adquisición de tres vehículos de representación para las Consejerías de la Presidencia, Gobernación y Agricultura y Pesca. (BOJA núm. 18, de 27.2.92).

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 1.1120, 1ª columna, entre las líneas 61 y 62, se debe intercalar por haberse omitido lo siguiente:

«Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Sevilla, 6 de marzo de 1992

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Refuerzo Ramal Occidental Aljarafe. Sevilla.
Clave: A5.341.705/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Ferrovial, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 467.463.845 Pts.

Denominación: Refuerzo Ramal Oriental del Aljarafe. Sevilla.

Clave: A5.341.703/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Sacyr.

Presupuesto de adjudicación: 613.015.000 Pts.

Denominación: Refuerzo del Ramal Zona Este.

Clave: A5.341.707/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Odoma.

Presupuesto de adjudicación: 177.307.273 Pts.

Denominación: Saneamiento de Alcalá de Guadaíra. Sevilla.

Clave: A5.341.647/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Azvisa.

Presupuesto de adjudicación: 327.486.442 Pts.

Denominación: Conducción general Carambolo-Depósito de cola en el tramo Canal Bajo Guadalquivir-Depósito de cola y conducción general depósito de cola-Red arterial de Sevilla.

Clave: A5.341.712/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Huarte, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 1.049.320.457 Pts.

Denominación: Proyecto refundido de la conducción general Carambolo-Alcalá, 2ª etapa: Proyecto tramos Ctra. de Utrera-Arroyo Ranillas y Arroyo Ranillas-Canal Bajo Guadalquivir.

Clave: A5.341.711/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Entrecanales y Tavora, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 497.289.000 pesetas.

Denominación: Canal de defensa contra inundaciones en Carrión de los Céspedes. Sevilla.

Clave: A5.441.600/2111

Sistema de adjudicación: Concurso Admisión previa.

Empresa adjudicataria: Comsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 104.659.265 pesetas.